



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 227 – 2016 – GR-JUNÍN/GR

HUANCAYO, 29 ABR 2016

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 0125-2016-GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático **entre Unidades Ejecutoras** del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Habilitaciones y Anulaciones con cargo a la Fuente de Financiamiento **“Recursos Ordinarios”**.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 40.1, artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304–2012-EF; son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal y son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante OFICIO N° 420-2016-DUGEL-DGI-PPTO, el Director de la Unidad De Gestión Local Tarma solicita aprobación de nota de modificación tipo 04 mediante la cual se transferirá presupuesto para la Unidad Ejecutora Educación Provincia de Junín para la contratación del servicio de transporte, distribución de materiales educativos y para la compra de materiales fungibles del programa 0090. LOGRO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, el monto a transferir es de Diecisiete Mil Cuatrocientos Cinco y 00/100 Soles (S./ 17,405.00), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante OFICIO N°383-2016-GRJ-DREJ-DGI, el Director de la Unidad De Gestión Local Concepción solicita aprobación de nota de modificación tipo 04 mediante la cual se le transferirá presupuesto de la Unidad Ejecutora Educación Jauja por la suma de Tres mil quinientos y 00/100 Soles (S./ 3 500.00) y la Unidad Ejecutora Chupaca por la suma de Tres Mil y 00/100 Soles (S./ 3 000.00) con la finalidad de contar con presupuesto para adquirir las licencias para el sistema de planillas, el monto a transferir asciende a un total de Seis mil quinientos y 00/100 Soles (S./ 6 500.00), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante OFICIO N° 0053-2016-GRJ-DREJ-DGI, el Director Regional de Educación Junín, solicita aprobación de nota de modificación tipo 04 mediante la cual se transferirá presupuesto para las Unidades Ejecutoras Educación Huancayo, Educación Concepción, Educación Chupaca y Educación Jauja; para efectos de pago de personal



1507090
1043273



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



CAS de intervenciones pedagógicas por la suma de Quinientos Ochenta Mil Cuatrocientos Doce y 00/100 Soles (S./ 580 412.00) en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, de conformidad con los artículos 40° y 41° del Texto Único ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2016, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature of Angel D. Unchupaco Canchuman]

 Abog. Angel D. Unchupaco Canchuman
 GOBERNADOR REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 08 JUN 2016

[Handwritten signature of Abog. A. Antoniera Vidalin]

 Abog. A. Antoniera Vidalin
 SECRETARIA GENERAL



ANEXO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

EGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 NTE DE FTO. : 00 RECURSOS ORDINARIOS

DE:

Programa Presupuestal	Categoría de Gasto	300 EDUCACIÓN JUNÍN	301 EDUCACIÓN TARMA	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	305 EDUCACIÓN CONCEPCION	306 EDUCACIÓN CHUPACA	307 EDUCACIÓN JAUJA	309 EDUCACIÓN PROV. DE JUNIN	TOTAL
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	T. Trans. Genérica del Gasto	345,232.00	17,405.00	-	-	-	-	-	362,637.00
3000001 ACCIONES COMUNES		62,380.00	-	-	-	-	-	-	62,380.00
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		62,380.00	-	-	-	-	-	-	62,380.00
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		62,380.00	-	-	-	-	-	-	62,380.00
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L		220,341.00	-	-	-	-	-	-	220,341.00
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE AP		220,341.00	-	-	-	-	-	-	220,341.00
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		220,341.00	-	-	-	-	-	-	220,341.00
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		62,511.00	-	-	-	-	-	-	62,511.00
5005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y		38,888.00	-	-	-	-	-	-	38,888.00
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		38,888.00	-	-	-	-	-	-	38,888.00
5005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENT		23,623.00	-	-	-	-	-	-	23,623.00
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		23,623.00	-	-	-	-	-	-	23,623.00
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATI		-	17,405.00	-	-	-	-	-	17,405.00
5005644 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS		-	14,000.00	-	-	-	-	-	14,000.00
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		-	14,000.00	-	-	-	-	-	14,000.00
5005646 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIV		-	3,405.00	-	-	-	-	-	3,405.00
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		-	3,405.00	-	-	-	-	-	3,405.00
ACCIONES CENTRALES		235,180.00	-	-	-	3,000.00	3,500.00	-	241,680.00
3999999 SIN PRODUCTO		235,180.00	-	-	-	3,000.00	3,500.00	-	241,680.00
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		225,788.00	-	-	-	-	3,500.00	-	229,288.00
GASTOS CORRIENTES									
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,108.00	-	-	-	-	-	-	1,108.00
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		224,680.00	-	-	-	3,500.00	-	-	228,180.00
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		9,392.00	-	-	-	3,000.00	-	-	12,392.00
GASTOS CAPITAL									
2.6 GASTOS DE CAPITAL		-	-	-	-	3,000.00	-	-	3,000.00
GASTOS CORRIENTES									
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9,392.00	-	-	-	-	-	-	9,392.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS CORRIENTES									
2.3 BIENES Y SERVICIOS		-	-	-	-	-	-	-	-
El general		580,412.00	17,405.00	-	-	3,000.00	3,500.00	-	604,317.00

RESUMEN

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,500.00	-	-	-	-	-	-	-	10,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	569,912.00	17,405.00	-	-	-	-	3,500.00	-	590,817.00
2.6 GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	3,000.00	-	-	3,000.00
TOTAL	580,412.00	17,405.00	-	-	-	3,000.00	3,500.00	-	604,317.00



GO
NTE DE FTO. : 00 RECURSOS ORDINARIOS

A:

ma Presupuestal	300	301	304	305 EDUCACIÓN	306 EDUCACIÓN	307 EDUCACIÓN	309 EDUCACIÓN	TOTAL
Producto/Proyecto	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	CONCEPCION	CHUPACA	JAUJA	PROV. DE JUNIN	
Actividad	JUNÍN	TARMA	HUANCAYO					
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	-	-	211,468.00	26,363.00	107,401.00	-	17,405.00	362,637.00
3000001 ACCIONES COMUNES	-	-	10,629.00	13,900.00	37,611.00	-	-	62,140.00
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	-	-	10,629.00	13,900.00	37,611.00	-	-	62,140.00
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	10,629.00	13,900.00	37,611.00	-	-	62,140.00
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LE	-	-	193,424.00	7,157.00	20,000.00	-	-	220,581.00
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE A	-	-	193,424.00	7,157.00	20,000.00	-	-	220,581.00
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	193,424.00	7,157.00	20,000.00	-	-	220,581.00
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	-	-	7,415.00	5,306.00	49,790.00	-	-	62,511.00
5005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD	-	-	7,415.00	200.00	31,273.00	-	-	38,888.00
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	7,415.00	200.00	31,273.00	-	-	38,888.00
5005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCEN	-	-	-	5,106.00	18,517.00	-	-	23,623.00
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	5,106.00	18,517.00	-	-	23,623.00
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIV	-	-	-	-	-	-	17,405.00	17,405.00
5005644 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULA	-	-	-	-	-	-	14,000.00	14,000.00
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	14,000.00	14,000.00
5005646 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATI	-	-	-	-	-	-	3,405.00	3,405.00
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	3,405.00	3,405.00
ACCIONES CENTRALES	-	-	52,334.00	70,238.00	59,554.00	59,554.00	-	241,680.00
3999999 SIN PRODUCTO	-	-	52,334.00	70,238.00	59,554.00	59,554.00	-	241,680.00
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	-	-	-	3,500.00	-	-	-	3,500.00
GASTOS CORRIENTES								
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	3,500.00	-	-	-	3,500.00
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	-	-	-	13,500.00	-	-	-	13,500.00
GASTOS CAPITAL								
2.6 GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	3,000.00	-	-	-	3,000.00
GASTOS CORRIENTES								
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	-	-	10,500.00	-	-	-	10,500.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	-	-	52,334.00	53,238.00	59,554.00	59,554.00	-	224,680.00
GASTOS CORRIENTES								
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	52,334.00	53,238.00	59,554.00	59,554.00	-	224,680.00
l general	-	-	263,802.00	96,601.00	166,955.00	59,554.00	17,405.00	604,317.00

RESUMEN

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	-	-	10,500.00	-	-	-	10,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	263,802.00	83,101.00	166,955.00	59,554.00	17,405.00	590,817.00
2.6 GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	3,000.00	-	-	-	3,000.00
TOTAL	-	-	263,802.00	96,601.00	166,955.00	59,554.00	17,405.00	604,317.00